

Los Observatorios y la Coordinación Universitaria de Observatorios

Esteban Juan Bautista Zárate Mejía¹

RESUMEN

Los observatorios son entes que agrupan sistemáticamente la información que se genera sobre un ámbito en especial. Lo acumulan a fin de poder contribuir en la generación de decisiones que trasciendan a la población objetivo de dichos centros. Por ejemplo, existen observatorios sobre políticas públicas, medio ambiente, educación, entre otros. En el caso de la Universidad Veracruzana, cuenta con diversos observatorios sobre temáticas como Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sismología y Vulcanología, por mencionar algunos. Tales observatorios se agrupan en la Coordinación Universitaria de Observatorios. Sin embargo, su función no podría entenderse sin antes estudiar qué es un observatorio, cuál es su finalidad, así como las funciones que desempeña y los tipos de observatorios que existen. Estos temas se desarrollan en el presente documento.

ABSTRACT

Observatories are entities that systematically group information generated on a particular area. They accumulate it in order to contribute to the generation of decisions that transcend the target population of these centers. For example, there are observatories on public policies, environment, and education, among others. In the case of the University of Veracruz, there are several observatories on issues such as Food and Nutrition Security, Seismology and Volcanology, to name a few. These observatories are grouped in the University Coordination of Observatories. However, its function could not be understood without first studying what an observatory is, what its purpose is, as well as the functions it performs and the types of observatories that exist. These topics are developed throughout this document.

Palabras Clave: Observatorio, finalidad de un observatorio, funciones de un observatorio, tipos de observatorio, Coordinación Universitaria de Observatorios

Keywords: Observatory, purpose of an observatory, functions of an observatory, types of observatory, University Coordination of Observatories

Introducción

Los Observatorios constituyen hoy en día un espacio de recopilación e intercambio de información sobre temáticas diversas. El objetivo primordial de estos centros es el contar con suficiente evidencia para la toma de decisiones que beneficien a la población obje-

tivo de dichos centros. En el caso particular de la Universidad Veracruzana, existe una entidad dependiente de la Secretaría Académica: la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO).

El presente artículo pretende dar a conocer al lector, en primera instancia qué es un observatorio y cuál es su finalidad. Posteriormente, se

¹ Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana. estebanzm202@gmail.com

aborda -grosso modo- cuáles son las funciones que pueden llegar a desempeñar los observatorios. Enseguida se aborda, de manera general, algunos tipos de observatorio que existen, de acuerdo con la literatura especializada en la cuestión. El presente documento finaliza describiendo de manera general que es la Coordinación Universitaria de Observatorios, cuál es su función primordial, así como los recursos informativos con los que cuenta.

Concepto y finalidad de un Observatorio

La palabra observatorio puede tener múltiples acepciones. Por ejemplo, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (dle.rae.es) lo define como un lugar o posición en la cual se realizan observaciones. Del mismo modo, lo define como el conjunto de personas que se dedican a realizar observaciones astronómicas o meteorológicas en instalaciones adecuadas y con los instrumentos apropiados. Otra definición se obtiene atendiendo a su etimología. De acuerdo con Husillos (2006, en Angulo, 2009), la etimología de la palabra observatorio proviene del término latino *observare* que significa examinar o estudiar con atención, advertir o darse cuenta de una cosa, hacer notar o señalar, y la definición literal describe un lugar apropiado para hacer observaciones

Como se puede apreciar, el observatorio se puede entender como un lugar donde se realizan inspecciones. Sin embargo, dicha definición aún es muy simple. Por ello, se debe recurrir a otros términos relacionados con el término en cuestión. Uno de ellos es el vocablo organismo. En tal sentido, Enjuto (2008, en Ídem.), lo define como una entidad creada por un colectivo, con el fin de seguir la evolución de un fenómeno, normalmente de carácter social, desde una posición ventajosa. Otro término relacionado es el de centro de pensamiento. Tal es el caso de la definición presentada por el Observatorio del Caribe Colombiano que lo define como un centro de pensamiento que sale al encuentro de la realidad múltiple y compleja, con una actitud abierta ante el conocimiento y sensible en el análisis (caribenet.info, 2006).

Otra definición en torno al término en estudio es la de ser un grupo de académicos. Esta definición la proporciona la Coordinación Universitaria de Observatorios (2016), quien al respecto menciona que son grupos integrados por académicos e investigadores que, unidos por el interés conjunto de examinar algún fenómeno, producen información objetiva lista para su uso, interpretación y difusión. Esta definición pone de manifiesto no tan sólo qué es un observatorio, sino también cuál es el objetivo que persigue, así como la función que desempeñan sus integrantes.

Al respecto de la finalidad de tal centro, Angulo (2009) señala que es analizar diversos temas o problemas de la realidad social con diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos, por ejemplo: la inmigración, las prácticas culturales, la violencia intrafamiliar, problemas de salud en niños y adultos, entre otros. Dicho lo anterior, se puede deducir que la misión de un observatorio es vigilar y detectar lo que ocurre en su ámbito de actuación, y su valor agregado se sustenta en: 1) buscar la información, 2) discernir su relevancia, 3) organizarla de modo coherente y 4) presentarla de forma clara (Gobierno Vasco, 2008, en Angulo, 2009).

Función de un observatorio

Una de las funciones básicas de un observatorio – aunque parezca una tautología-, de acuerdo con Rey Beltrán (2003) es el observar el fenómeno bajo estudio. Continúa el mencionado autor diciendo que lo que realmente se ve es lo que existe desde un lugar, que no es único ni definitivo. Por ello se puede decir que trata de una interacción de lugares y perspectivas diferentes, donde la ubicación de una información corresponde a un lugar de comprensión. De este modo, estos centros se constituyen en lugar de encuentro entre personas que comparten su interés por un determinado tema; con frecuencia se conforman como versión acotada y especializada de las comunidades y foros virtuales (Angulo, 2009).

Asimismo, para Prieto (2003, en Angulo, 2009),

todo observatorio desempeña dos funciones principales. La primera es investigar – en el sentido de revisar, describir, evaluar, cuestionar, sugerir– los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés. La segunda finalidad es el informar a la comunidad – a la que se deben o la que les dio origen- los hallazgos que ocurren durante el proceso de observar. Una tercera finalidad – aunque no la más mencionada por la literatura especializada- es la ubicación de otras entidades afines con la temática de interés (Angulo, 2009). Por lo anterior, se puede deducir que su función primigenia es la recolección permanente de información comparable y coherente, referida al desarrollo del objeto de observación de su área de interés.

Dos ejemplos de la función que pueden desempeñar son los siguientes. En primer lugar, la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2015 estableció el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Dicha entidad tiene como propósito acercar las decisiones de este sistema regional de protección de los derechos humanos a investigadores, estudiantes, legisladores, instituciones y población en general con el objetivo de que cada actor pueda retomar sus decisiones dentro de un marco jurídico relevante (pudh.unam.mx).

El segundo ejemplo proviene del sector educativo mexicano. Su nombre es Observatorio Ciudadano de la Educación. Está integrado por investigadores interesados en los problemas de la educación. Éste ha realizado publicaciones periódicas e ininterrumpidas de textos investigativos colectivos, seminarios presenciales y foros ciudadanos anuales. Este centro ha tenido como finalidad el analizar las diversas políticas y programas educativos, así como los planes e informes oficiales –ejemplos el Plan Sectorial de Educación y la Alianza por la Calidad de la Educación-. También ha estudiado la política educativa, donde destacan análisis y propuestas sobre la educación en las plataformas electorales, el salario magisterial y el papel que desempeña el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Hamui, 2009).

Tipos de observatorio

Para empezar con su categorización, citamos a Husillos (2006), quien identifica tres tipos con distintos matices correspondientes a la evolución en el tiempo. El primero es el llamado centro de documentación. Éste se entiende como una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación. El segundo se llama centro de análisis de datos. Este tipo de observatorio tiene como misión principal a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos. El tercero, concebido como un espacio de información, intercambio y colaboración mediado por las TIC. Su misión principal –aparte de recopilar, procesar y conocer la información obtenida- es la de promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

Por otra parte, para Enjuto (2010), existen diferentes tipos de observatorios. Pueden ser de carácter temático o sectorial. Algunos son promovidos por la administración, otros por organizaciones sociales o empresas. También pueden ser de cobertura nacional, autonómica o locales. Bajo esta clasificación, se puede mencionar a los observatorios ciudadanos. La finalidad primordial de estos entes es la de vigilar, evaluar y controlar ciertos aspectos de la vida pública que son susceptibles de ser intervenidas y/o solucionadas por el gobierno y/o la sociedad civil (Silva, 2013).

Otro tipo de centro de pensamiento es el de Responsabilidad Social. Éste se orienta a promover calidad en la relación entre actores sociales en vistas al cuidado de la vida. Este tipo de observatorios tiene como finalidad resarcir el tejido social a través de acciones que dignifiquen el sentido de lo humano. Uno de los principales actores de estos organismos son las entidades de educación superior. Esto se debe a que ellas son las instancias calificadas para valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona, contribuyendo a la dignidad de la vida humana, la promoción

de justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza (IESALC, 2017).

La Coordinación Universitaria de Observatorios

La Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO) es la entidad universitaria adscrita a la Secretaría Académica responsable de la formulación y coordinación de los proyectos y las estrategias orientadas a la constitución de observatorios en la Universidad Veracruzana. Tuvo sus orígenes en 2008 con la Coordinación Universitaria de Observatorios Metropolitanos (CUOM) cuyo objetivo fue el crear y dar legalidad, autoridad y permanencia a los observatorios metropolitanos del estado de Veracruz. Actualmente, el objetivo primordial de la CUO es monitorear las tendencias y condiciones socio urbanas en México a fin de consolidar un sistema de información sobre las políticas y la toma de decisiones en el ámbito nacional, regional y local en materia de desarrollo social y urbano (Coordinación Universitaria de Observatorios, 2017).

Coordina los observatorios universitarios creados por necesidades particulares o bien por grupos de interés sobre temas específicos: Observatorio Veracruzano de Medios, Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Observatorio del Agua para el Estado de Veracruz, Observatorio Sismológico y Volcanológico, Observatorio Jacques-Yves Cousteau del Golfo de México, Observatorio de Finanzas Públicas, Observatorio de Políticas Culturales, y Observatorio Universitario de Conductas Alimentarias de Riesgo (Rodríguez et al., 2016, p.52).

A su vez, mediante su sitio electrónico (www.uv.mx/cuo), el cual se puede considerar a su vez un observatorio, aloja una serie de centros estatales, nacionales e internacionales. Los estatales abordan temáticas ambientales, ciudadanas, de educación y de género. En el ámbito nacional -aparte de las temáticas mencionadas en el ámbito estatal-, se encuentran los de calidad de vida, económicos, laborales, salud, seguridad ciudadana, turísticos y urbanos. En lo

respectivo al ámbito internacional, las temáticas más distintivas son las de migración y responsabilidad social. (Coordinación Universitaria de Observatorios, 2017).

También cuenta con un repositorio de información a fin de apoyar los trabajos académicos y de investigación de la comunidad universitaria. Dicho repositorio contiene estadísticas sociales (datos sobre población y demografía, desarrollo social, migración, educación y salud); económica; agropecuaria y ambiental. Asimismo, estadísticas de ecología y ambiente; seguridad pública y gobierno; electorales y políticas; de ciencia y tecnología e internacionales. Otro tipo de información que alberga el repositorio son datos cartográficos, imágenes satelitales; indicadores -como son los Objetivos del Desarrollo del Milenio e indicadores urbanos, entre otros). También alberga información referida a visualización de mapas georreferenciados (Ídem.).

Asimismo, la CUO ofrece cursos y talleres dirigidos a académicos y estudiantes de la Universidad Veracruzana, así como a aquellas áreas de los ayuntamientos locales que requieren el conocimiento de las tecnologías en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para apoyo en sus trabajos de ordenamiento territorial, infraestructura y usos de suelo, estado de los servicios, riesgos y manejo de recursos naturales (Ídem.). Con ello, se demuestra que la función de un observatorio es el generar evidencia útil para la toma de decisiones en un ámbito de competencia (Superintendencia Nacional de Salud, 2007).

Conclusión

Tras haber analizado las diversas concepciones sobre observatorios, se pudo apreciar que éstos son entes u organismos constituidos por un grupo de expertos en la materia de interés del mismo. La finalidad que puede tener depende del fin con el cual se constituyó. Sin embargo, el elemento común entre cualquier observatorio es el observar atentamente el fenómeno que estudian. Dicha observación la pueden efectuar mediante la recopilación y sistema-

tización de información que permita estudiar más de fondo la temática en cuestión. En el caso de la Coordinación Universitaria de Observatorios, se puede decir que es un observatorio de observatorios. Como tal, su función es sistematizar la información existente sobre tendencias y condiciones socio urbanas en México. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones que repercutan en el bienestar de la población mexicana. Para ello, se vale de la recopilación y sistematización de la información producida por observatorios de la Universidad Veracruzana, estatales, nacionales e internacionales. Del mismo modo, cuenta con un repositorio de información a fin de apoyar los trabajos académicos y de investigación de la comunidad universitaria. También ofrece cursos y talleres dirigidos a académicos y estudiantes de la Universidad Veracruzana, así como a instancias gubernamentales que lo soliciten.

Referencias

- Angulo Marcial, N., (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa* 9, (47). México: Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf> [Consultado en 2017-03-10].
- Coordinación Universitaria de Observatorios (2017). *Antecedentes/Historia*. Universidad Veracruzana. Recuperado de <http://www.uv.mx/cuo/quienes-somos/antecedenteshistoria/>
- Enjuto, N., (2010). Razón de ser de los observatorios. *Jornada Observando observatorios: ¿nuevos agentes en el tercer sector?* España: Plataforma del Voluntariado .e España. Recuperado de http://www.plataformavoluntariado.org/ARCHIVO/documentos/recursos/Observando_Observatorios.pdf. [Consultado en 2017 03 10].
- Hamui Sutton, M. (2009). Observatorio Ciudadano de la Educación: un balance a diez años. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(41), 619-636. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000200012. [Consultado en 2017 04 06].
- Husillos, J., (2006). La organización municipal y la adaptación de los servicios públicos. Círculo para la calidad de los servicios públicos de l'Hospitalet. *Inmigración y gobierno local. Experiencias y retos. IV Seminario*. Barcelona, España: Fundación CIDOB. Recuperado de [http://www.cidob.org/actividades/temas/migraciones/iv_seminario_inmigracion_y_europa_inmigracion_y_gobierno_local_experiencias_y_retos/\(language\)/esl-ES](http://www.cidob.org/actividades/temas/migraciones/iv_seminario_inmigracion_y_europa_inmigracion_y_gobierno_local_experiencias_y_retos/(language)/esl-ES). [Consultado en 2017 03 11].
- Observatorio del Caribe Colombiano. (2006). "Qué es el observatorio del Caribe colombiano". Charibenet.info. Recuperado de http://www.caribenet.info/conosce-re_06_ocaribe.asp?l= [Consultado en 2017 03 10].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2017). *Sobre el Observatorio*. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2860:sobre-el-observatorio&catid=207&Itemid=965. [Consultado en 2017 03 12].
- Rey Beltrán, G. (2003). *Ver desde la ciudadanía: observatorios y veedurías de medios de comunicación en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: FES/Promefes.
- Rodriguez Audirac, L., López Espinosa, R.H.y Aguilera Córdova, R. (2016). Observatorios universitarios desde la visión del Programa Transversa. *UVSERVA. Revista electrónica de la Coordinación Universitaria de Observatorios de la Universidad Veracruzana*, 1. Recuperado de <https://www.uv.mx/uvserva/files/2016/07/UVSERVA-FINAL.pdf>. [Consultado en 2017 03 12].
- Silva Robles, R. (2013). ¿Qué es un observatorio ciudadano? Apuntes para la discusión *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 4. México: Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones. Departamento de Sociología, Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos4/V4_11.pdf. [Consultado en 2017-03-11].
- Superintendencia Nacional de Salud, (2007). El concepto de observatorio. *Observatorio de salud*. Recuperado de www.supersalud.gov.co/observatoriosalud/index.aspx. [Consultado en 2017-03-12].
- Universidad Nacional Autónoma de México, (2015). Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Programa Universitario de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/observatorio-del-sistema-interamericano-de-derechos-humanos-2015/>. [Consultado en 2017-04-06]